



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017.

ASISTENTES: Félix Belzunce Torregrosa, José Manuel Cadenas Figueredo, Pascual Fernández Hernández, María Ángeles Hernández Cifre, Víctor Jiménez López.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Visto bueno al borrador de Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster en Formación del Profesorado y Máster en Matemáticas de la Universidad de Murcia.

### **1. Visto bueno al borrador de Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster en Formación del Profesorado y Máster en Matemáticas de la Universidad de Murcia.**

Como es conocido, nuestros alumnos tienen la posibilidad de cursar lo que informalmente se llama el "doble máster". Técnicamente, esto no es más que una tabla de reconocimientos entre el Máster en Formación del Profesorado y el Máster en Matemática Avanzada de modo que cursando 88 créditos se les reconozcan los 32 restantes hasta los 120 del total de los dos másteres. La filosofía es exactamente la misma que la de la actual PCEO para los grados de Matemáticas e Informática, pero en los másteres, por no disponerse de esta estructura de PCEO, la burocracia es mucho más complicada para los alumnos (por ejemplo, con un PCEO no tendrían que matricularse en las dos facultades, solo en una, ni solicitar la matrícula fuera de plazo en nuestro máster). Desde los decanatos de ambas facultades se han iniciado ya los trámites para solicitar al Rectorado la aprobación de una PCEO para los másteres, y un paso previo es la aprobación en las Juntas de Facultad del correspondiente borrador, con el visto bueno de la Comisiones Académicas de los másteres.

Revisado el borrador, que mantiene la tabla de reconocimientos de asignaturas que se utiliza ya, la Comisión le da el visto bueno por unanimidad.

Murcia, a 27 de marzo de 2017.

Fdo: Víctor Jiménez López, Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada